Ayuntamiento del Distrito Nacional

En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.8/2010.-

Vista: La solicitud de modificación de la apropiación presupuestaria del Presupuesto para la obra No.000-09-16-1, enviada por el Arq. Andrés Navarro, Secretario Técnico del ADN, para conocimiento y aprobación de la Sala Capitular.

Visto: El informe de la Comisión de Presupuesto y Finanzas.

Considerando: Que para la ejecución de las obras relativas a los trabajos de colocación de pisos y adoquines en la adecuación de la Plaza Galicia en la Av. Abraham Lincoln y la construcción de un monumento en la Av. Bolívar esq. José Contreras, se tomara parte de la apropiación presupuestaria de la obra No.000 -09-16-1 de la circunscripción No1, aprobada por la Sala Capitular.

Vista: La comunicación enviada por el Arq. Andrés Navarro, Secretario Técnico del ADN.

Vista: La comunicación enviada por Lic. Guaroa Gautreau, Director de Planificación.

Vista: La comunicación enviada por el Ing. José Abel Noboa, Director de Infraestructura Urbana.

Vista: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

Resuelve

Primero: Aprobar como en efecto **aprueba,** la modificación de la apropiación presupuestaria del Presupuesto No.298-08 por un monto de RD$939,274.60 **(Novecientos Treinta y Nueve Mil Doscientos Setenta y Cuatro con 60/00),** a nombre de la Sra. Miguelina Encarnación A. Duval Musa y del Presupuesto No053-09-16-1 por un monto de RD$432,016.51 (**Cuatrocientos Treinta y Don Mil Dieciséis con 51/00**), a nombre del Sr. Juan Ramón Valenzuela García.

Segundo: Que la presente Resolución sea comunicada a la Administración Municipal, para los fines correspondientes.

Dada en la Sala de Sesiones **Lic. Emilio Rodríguez Demorizi,** del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Nueve (9) días del mes de Marzo del año Dos Mil Diez (2010).

Lic. Winni Terrero
Presidente del Concejo Municipal
del Distrito Nacional

Licda. Betsy A. Céspedes R.
Secretaria del Concejo Municipal
del Distrito Nacional